

penetraron vna pierna con vna saeta y en otra con vna pedrada le sacaron los tubillos, de su locasion y en la retirada que hicieron una noche verdaderamente triste las armas españolas por los muchos militares que les havian muerto, las enemigas esquadras viendose presiado Francisco de Oliveros a pasar una caudalosa asequia, por haver desvaratado los naturales el puente que facilitaba su transito a el saltar sus rapidas corrientes se desconsertó vna pierna que postrandolo por los suelos el accidente, discurrio vn natural que por ser yá muerto havia margen para darle vna grande lanzada como lo executó pasandole su lastimado cuerpo con vna tostada, y concurriendo los fronterisos naturales hubieran cebado su rencor por lo indefenso del sañudo militar a no hauerlo patrosinado los demas adalides, como lo exetutaron en otra ocacion que marchando los españoles para Tlaxcala trayan vnos yndios quasi cargado á Francisco de Oliueros por las muchas heridas que tenia su cuerpo, y lo arrojaron á una cienega, donde lo huuieran muerto los contrarios si el capitán Andres de Tapia no ordenara a un soldado de a cauallo que montase en las ancas a dicho Oliueros, el qual despues se halló en cerco y toma, de Mexico y otras Provincias hasta dejarlas abasalladas a la real Corona; por cuiá rason y hauer seruido como buen soldado en todo lo que se ofrecio a su costa y mencion con sus armas y cauallos y ser notario cauallero le repartio en encomienda dicho Marques de el Valle el pueblo Cacotlan.

Por los años 543 cassó Francisco de Oliueros en esta ciudad donde se hallava rexidor como vno de sus treinta y tres fundadores, con Ines Fernandes de Sarmiento natural de la ciudad de Salamanca persona noble, de quien tubo por hijos a el Licenciado Luis de Oliueros Presuitero beneficiado del Partido de Téquila, Songolica, Martín de Oliberos encomendero de Cacotlan, Francisco de Oliueros Doña Anna de Oliberos muger de Francisco Muños, padres de el capitán Sevastian Muños de Oliueros Doña Isauel de Oliueros muger de Machario Anaures de Guevara, natural de Virvega en el Arsobispado de Tholedo que falleció de 90 años y Doña Ines de Oliueros muger legitima del Licenciado Andres Suares de la Parra y Oliueros abogado de la Real Audiencia de este reino, padres de el Licenciado Andres Suares Parra y Oliueros abogado de dicha Real Audiencia insigne en ambos derechos marido de Doña Anna Cortes de Espina hija de Lorenzo Cortes de Espina alguacil mayor de Tepeaca, Diego Suares Parra y Oliueros y Doña Isauel Suares y Oliueros muger que fue de el General Dn, Bartholome de Esquiuel y Soto mayor cauallero de el hauito de San Jorge y de segundo Matrimonio de el Capitan Thomas de la Madris Alabes de quien en ctra parte dare noticias.

El año de 1539 fueron electos por Alcaldes ordinarios el capitán y rexidor Alonso Galeote el Viejo, y el Capitan Gregorio de Villalobos conquistador de esta Nueva España que cassó lexitimamente con Beatriz Fernandes de la Fuente, y tubo por sus hijas lexitimas á Da. Maria Anna de Vi-

llalobos muger que fue de el capitán Dn. Alonso Vasquez Duran Rexidor que fue de esta ciudad natural de la Villanueva de Balcarrota en Extremadura, Hijo lexitimo de Hernando Basquez Duran y de Isabel Rodriguez de cuió matrimonio tubo por su hijo lexitimo a el Lizdo. Juan de Villalobos Duran haviendo sido casado Primeramente con Maria Rodriguez de Silba, natural de Villanueva de la Serena Hija de Francisco Rodriguez de Silba Pariente fué Gomenez de Silba Ayo de la Reyna Da. Maria y de Catharina Rodriguez de Santiago Hija de Juan Fernandez de Santiago vezino de Xeres, de los Caualleros y hermanos del famoso Lizdo. Diego Hernandez de Santiago y de Da. Maria Fernandez Nauarro natural de Nauarra su muger de cuió matrimonio tubo por su hijo lexitimo dicho capitán y Regidor a el Rmo. Padre Fray Hernando Duran natural de esta ciudad Rector Jubilado y Provincial de la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico de religiosos de San Francisco Baron muy Docto y a Da. Luisa de Villalobos muger que fue de Antonio del Rincon de quien tubo por Hija á Da. Francisca de el Rincon Villalobos que casó de primero con Gregorio de Sandoval y despues con Dn. Alonso de Villanueva contador Juez oficial Real de las rreales caxas de Mexico y segundo matrimonio casó Da. Luisa con Hernando Altamirano Cauallero Notorio de que tubo por hijos a el Señor Dr. Mro. Dn. Inigo Carrillo Altamirano canonigo y chantre que fue de esta Santa Iglesia y Vicario de los combentos de Religiosos sugetos a el ordinario, Da. Margarita de Lollola Altamirano muger que fue del Iltré. cauallero Dn. Gregorio Romano, a el Rdo. Padre Mro Hernando Altamirano de la Sagrada Compañia de Jesus y a Da. Maria Altamirano de Gusman muger que fue de el Novilissimo Alguacil Mayor de esta Ciudad Miguel Rodriguez Ladron de Guevara y de los Rios de cuió matrimonio hasta la hedad precente se perpetua en sus postreros copiosa desendencia.

El año de 1540 se eligieron por alcaldes ordinarios a el insigne capitán Pedro de Villanueva natural de la ciudad de Veja desendiente de vno de los treinta caualleros que ganaron a Xeres de la Frontera que casó en Nangra de las Islas Terceras del Reino de Portugal con Leonor Rodriguez Moí-rato Bocarro hija de Juan Moí-rato Bocarro capitán mayor y fator de la Armada de el Rey Don Manuel y tubo por sus hijos a el capitán y regidor Diego Rodriguez de Villanueva y a el capitán Hernando Rodriguez de Villanueva contador juez oficial Real de las Reales Cajas de Mexico con quienes se passa a este reino dejando á su muger en España ya haviendo conquistado las provincias de Xalisco con Nuño de Guzman la de los Zacatecas Panucu, en Mexico con el Marquez de el Valle (de quien fue secretario su deudo Alonso de Villanueva Regidor de Mexico) se le repartió en encomienda la mitad de el Pueblo de Xechula, y en vista de sus adelantados serui-cios la hizo merced la reina Doña Juana por cedula de Valladolid de 17 de Marzo de quinientos sinquenta y nueve de vn honorifico Blason de Armas que por otra fecha, en Zaragoza á 25 de Marzo de quinientos y ochenta

y cinco, lo mandó añadir el señor Don Philipo 3º a pedimento de Doña Antonia de Bargas Villanueva descendiente de dicho conquistador cuya sucesion se ha ido estinguendo en nuestro siglo y el capitán Antonio de Asinar caullero hijo dalgo y conquistador de esta ocsi septentrional America.

El año de 1541 fueron electos por tales Alcalde ordinarios los conquistadores y regidores Francisco de Oliueros y Alonso Martín Partidor; que quando los Jueses dan justas satisfaccion de sus gobiernos se han de continuar en servicio de la Rpca.

El año de 1542 se eligieron por tales Alcaldes ordinarios a el conquistador Gregorio de Villalovos y a el capitán Diego de Ordas Villagones natural de la Villa de Castro Verde de Campos obispado de Leon en los Reynos de Castilla caullero hijo dalgo mui estimado por su nobleza Virtud y caudal de los Exmos. Señores Virreyes de esta Nueva España y como tal exercio los empleos de rexidor y Alcalde ordinario de la Ciudad de Mexico donde se avecindó despues de haverlo estado en la Puebla con Doña Leonor de Loaysa de cuió matrimonio tubo por su hijo legitimo á Don Antonio de Ordas de Villagomes natural de esta ciudad que passó á pretenciones a los Reinos de Castilla: se extrañara a el tosco buelo de mi Pluma, el que no mencionara en este lugar a el Insigne Pedro de Ordas su hijo consanguíneos inmediatos de el referido Diego de Ordas de Villagomes, conquistadores que fueron de esta Nueva España, Isla de Cuba y Tierra Firme por lo qual a el dicho Albaro se le despachó Real cedula en que su Magestad le hizo merced de trecientos ducados en cada vn año de quitas y vacaciones.

El año de 1543 se eligieron por alcaldes ordinarios a el regidor Pedro de Villanueva y a el Imbicto Francisco Veles de Orduña Lullando conquistador de estas Provincias a quien por especiales servicios que executó su denuedo en su pacificacion se le dio en encomienda el Pueblo de Santiago Tecali, remunerando sus justos merecimientos la primera Real Audiencia que hubo en este Reino con nombrarlo por governador Justicia mayor Juez de residencia y capitán general de el reino de Guatemala por despacho fecha en Mexico a quatro de julio de el año de 1529 de cuios empleos y servicios dio plena provanza el señor Dr. Don Mathías de Solis Ulloa su Bisnieto de el concejo de su Magestad y su oydor que fue en las reales audiencias de Guatemala y Lima en el Perú.

Despues de hauer honrrado con su nacimiento el Imbicto Francisco de Orduña a el lugar de Tordecillos su Patria passó a yllustrar la Puebla, siendo el primero de los que comensaron su fundacion de que da noticia el rexidor Bernal Diaz de el Castillo en la Historia de la conquista; y haviendo contraydo matrimonio con Catharina Beles Rason tubo dos hijos nombrados los Capitanes Francisco de Orduña y Francisco Rascon, de quienes el primero caso con Doña Agustina de Villanueva Gusman hija del conquistador Diego Rodriguez de Villanueva y nieto del citado Pedro de Villanueva el Viejo de que tuvieron por hijo al capitán de infanteria española, Don Die-

go de Orduña Lullando marido de doña Ana del Castillo Guadalajara hija de Bernardino del Castillo y nieta del alferes Bernardino del Castillo el Viejo padres que fueron del General Don Antonio de Orduña Lullando Alcalde Mallor que fue del Partido de Xalapa quien caso legitimamente con Doña Gertrudis Zeron Zapata hija del Contador Marcos Rodriguez Zapata, y Doña Clara Zeron Peralta, y tuvo por su hijo legitimo a Don Francisco de Orduña Lullando.

Tuvo asi mismo dicho Governador Francisco de Orduña Lullando cinco hijas que trahó de España de las quales casso, la vna con Geronimo Ruiz de la Mota Conquistador Natural de Burgos capitán de vn Bergantin de la armada del Marquez del Valle como refiere Bernal Diaz del Castillo y las otras quatro en opinion de susodicho mui honrradamente.

No menos Explendor se le agregó la antigua Nobleza del Governador Francisco de Orduña con haver casado con Doña Maria de Orduña Lullando con el capitán Antonio de la Mota y Escovar Padres del Illmo. señor Obispo Dr. Don Ildephonso de la Mota y Escovar, Doña Catharina de Orduña Lullando con el Señor Don Carlos de Luna y Arellano Mariscal de Castilla Señor de las Villas de Ciria y Boróvia lugares del Obispado de Osma en Castilla la Vieja y otras señoras descendientes de dicho señor Governador, con sujetos yguales a su superior hierarquia como lo fue el capitán Martín Sarmiento Oseguera con Doña Luisa Veles de Orduña Luyando su hija a quien en virtud de executoria de esta Real Audiencia se le señalaron en cada vn año tres cientos pesos para sus Alimentos de el prosedido de los tributos de el Pueblo de Tecali, en cuya encomienda succedió por muerte de dicho Governador Joseph de Orduña Luyando otro su hijo.

El año de 1544 se eligieron por Alcaldes ordinarios a los capitanes y conquistadores Alonso Albares Galleote y Alonso Martín Partidor, ambos por sus assañas acreedores de singulares plaucibles recuerdos.

El año de 1545 se nombró por Justicia Mayor y theniente de capitán general de esta ciudad a el Licenciado Hernando Cauallero Abogado de los reales concejos que empesó a exercer este empleo desde el de 42 en que falleció el ilustre Hernando de Hergera, y fueron electos por Alcaldes ordinarios el capitán Alonso Valiente, que por sus muchos meritos y Nobleza lo fue tambien en Mexico el de 560 y Martín de Calahorra conquistador de esta Nueva España, a quien por sus especiales servicios se le repartió en encomienda el Pueblo de Tepexoxusca, y haviendo casado con Doña Francisca de Herrera y Acuña tubo por hijos lexítimos a Don Christoval Calahorra que succedio en la encomienda, y al contador Martín de Calahorra Acuña thesorero general de que fue de la Santa Cruzada en este obispado de Tlaxcala.

El año de 1546 a los 5 de febrero fue la conjuncion de Saturno y Marte en el vixesimo tercio grado de Sagitario de cuias Influencias se originó en la América vna epidemia que nombran cocolixtle de que murieron ocho.

cientos mill Indios segun Aberiguacion que se hizo de Mandato de el Exmo. señor Virrey Don Antonio de Mendoza, y este mismo año se eligieron en la Puebla por Alcaldes ordinarios a el capitan Pedro Tello de Meneses y a el capitan Juan Ochoa de Elesalde Poblador y rexidor que fue de esta ciudad y conquistador de la Nueva España &ª

(Hasta aquí dejo escrito el autor su "Teatro" que no terminó por haber muerto).



C

CABALLERO. Fr. Francisco José (Franciscano)

238. **V**EASE: Breve descripcion del templo de Zacatecas. 1750.

CABRERA. Fr. Juan de (Franciscano).

239. **A**LABADO dispuesto por el R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, Misionero Apostolico y traducido del Castellano al Idioma Mexicano por el R. P. Fray Juan de Cabrera de la Regular Observancia de Nuestro S. P. S. Francisco Predicador y Ministro Coadjutor en San Matheo Atenco. Con licencia en Mexico: en la Imprenta del Nuevo Rezado de Doña Maria de Ribera, en el Empedradillo.

Una hoja en folio impresa por una sola cara; el texto en castellano está en versos pésimos. (Pilling & Icazbalecta.)

CABRERA QUINTERO. Cayetano (Clérigo).

*240. **J**USTA Gratulatoria | al religioso esmero, con que la Imperial Mexico celebró el segun- | do siglo de la admirable Aparicion de Maria Santissima en su | bella Imagen de Guadalupe, en el templo de su Santuario, | el 12 de Diciembre de 1731. | Romance.—100 versos.—Su autor, Cabrera (D. Cayetano).

Inserta en el núm. 759, pág. 784 de su "Escudo de Armas."

CAAMAÑO Y COLMENERO. Joaquin José (Clérigo).

241. **R**ELACION de meritos para oposicion á curato.

México; s. a. n. l. d. i. Siglo VIII. 1 hoja en folio.